

Amores y enemigos.

por Juan Pablo Sáez/The Clinic.

El suspendido ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua tejió durante años una densa red de contactos que no sólo incluía el poder judicial y la masonería, sino además la academia. Profesor de una conocida universidad privada de Rancagua, varios de sus alumnos venían pidiendo desde hace años su remoción del cargo por conductas impropias.

Son las ocho de la mañana del martes 2 de abril, en el centro de Rancagua. El día está despejado, pero el frío persiste a las afueras de la Corte de Apelaciones. Frente a la entrada, por la estrecha calle Brasil, se amontonan las micros y los colectivos repletos de personas que van rumbo a sus trabajos. Un ruido de taladros viene del costado del edificio de la corte donde varios obreros con chalecos naranjos se afanan desde temprano en la remodelación del ala sur. El sonido de la construcción es, de hecho, lo único que rompe la rutina a las afueras de la corte. Un ruido que pareciera anunciar la tormenta que amenaza con desatarse desde el 22 de marzo sobre el Poder Judicial de la región de O'Higgins.

Ese día la Corte Suprema suspendió de su cargo al ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Emilio Elgueta Torres, en el marco de una investigación por corrupción en el seno del Poder Judicial que incluye a otros dos ministros: Marcelo Vásquez y Marcelo Albornoz. Todo lo que ha venido después, incluido el rumor según el cual Elgueta practicaba magia negra, ha sido un shock para la gente de Rancagua.

“Me desayuné con esto”, asegura la presidenta de la sede regional del Colegio de Abogados, Marlene Fuentes, quien se esfuerza hasta lo indecible para descartar cualquier nexo con Elgueta. Dice que nunca lo conoció y que, hasta antes de que se transformara en ministro de la Corte de Apelaciones, jamás lo había visto. Lo que le preocupa al Colegio, dice, es que exista la posibilidad de que alguno de sus miembros esté involucrado en este caso, aunque por el momento lo descarta. Subraya, sin embargo, “que hay que esperar el pronunciamiento de los tribunales y no concluir nada antes de que eso suceda. Todo está en etapa de sumario”.

Los abogados que arriban a la Corte esta fría mañana de martes y que se atreven a hablar del tema siguen más o menos el mismo libreto de Marlene Fuentes: tras la sorpresa inicial, la calma. Hay que respetar la presunción de inocencia, dicen. La imagen que transmiten del ministro es la de un tipo serio, quitado de bulla. “Lo conozco, como todos los abogados que tramitamos aquí nuestras causas”, señala refiriéndose a Elgueta un hombre vestido de terno

azul que sube apresurado la escalinata que conduce a la entrada de la Corte. “Era un ministro más de sala, no lo conozco como persona. Jamás hablé con él en un contexto de pasillo, ni de cosas laborales ni nada”, agrega.

Otro abogado litigante que viene saliendo de la corte es más enfático y se atreve a defender abiertamente a Elgueta: “Tengo el mejor concepto del ministro. Mientras no se establezca la responsabilidad por parte de los organismos competentes, en realidad, me merece el mayor respeto posible”. Un tercero, que se apresta a entrar al edificio, reconoce que el escándalo le ha sorprendido porque tenía otra imagen del ministro: “Era un tipo muy simpático, agradable, muy educado. En ese sentido no tengo nada que objetar. Era un ministro como cualquier otro, obviamente tiene su criterio como todos los ministros, pero que yo sepa, a ciencia cierta, de algo turbio o extraño no sé nada”. Sin embargo, dice creer en el criterio de la Suprema: “Si adoptó las medidas que tomó quiere decir que hay antecedentes que lo ameritan”.

La mujer que atiende el quiosco a la salida de la Corte veía pasar a Elgueta todos los días. Dice que el ministro no acostumbraba a salir por la puerta principal del edificio sino que por un pasillo que separa la Corte del edificio del Serviu. Luego tomaba un auto que lo esperaba en Brasil, justo al frente. La mujer confirma la impresión de los abogados: Elgueta era un tipo de bajo perfil. Otros prefieren no hablar, como los dos lustrabotas que laboran todos los días a cada lado de la entrada principal de la Corte. El primero, un anciano muy flaco, encorvado, de piel mate y jockey verde, permanece mudo y comunica con gestos enfáticos que no se referirá al tema. El otro, un viejo de pelo largo y blanco, sombrero negro de vaquero, asegura que lleva más de diez años trabajando allí y que se sabe la historia íntima de la Corte. Si alguna vez llegara a hablar, dice en tono de advertencia, perdería de inmediato su lugar como lustrabotas oficial de la Corte.

Los empleados del Poder Judicial, que de vez en cuando salen del edificio para fumarse un cigarro o comprar algo en el quiosco, optan igualmente por el hermetismo. Menos uno, un hombre de alrededor de cuarenta años que defiende a Elgueta subrayando su origen humilde. Señala que el suspendido ministro empezó desde abajo en el Poder Judicial, como un simple actuario en un tribunal de San Miguel, en Santiago, comuna donde Elgueta se crió. Su padre habría sido un militante comunista que sufrió la tortura en tiempos de la dictadura. El origen popular de Elgueta, acota este funcionario, explicaría su cercanía con los empleados de rango más bajo, así como la teoría de un complot en su contra planificado desde la élite

del Poder Judicial.

Lo que cuenta este funcionario concuerda con la biografía oficial del juez. Según su hoja de vida, disponible en el sitio web del Poder Judicial, el suspendido ministro de 62 años estudió su enseñanza básica en la Escuela pública San Joaquín, en Santiago, y la media en el Liceo Barros Borgoño, en el centro de la capital. Se tituló de abogado en 1978, tras salir de la Universidad de Chile, e ingresó un año después al juzgado de menores de San Miguel en el puesto de Oficial tercero a contrata. Su ingreso a planta se haría efectiva en 1981, cuando es trasladado al Séptimo Juzgado de Menores de Pudahuel.

De ahí en más su carrera iría en ascenso: el 2002 es nombrado presidente de la Corte de Apelaciones de Talca; entre 2008 y 2009 ocupa el puesto de ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago para llegar, en 2012, a ser nombrado presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua. Desde allí, estaba a un paso de la Corte Suprema.

El padre de familia

La casa de Emilio Elgueta Torres y su familia está emplazada en un tranquilo pasaje sin salida del sector céntrico de Rancagua, cercano a la avenida España, a ocho o diez cuadras de la Plaza Los Héroes y a diez minutos de la Corte, en auto. La casa, ubicada a la entrada del pasaje, es un típico inmueble de clase media, con los muros pintados de blanco y el techo rojo. Las ventanas están cerradas, los visillos corridos. Desde afuera da la impresión de que no hubiera nadie en la casa. El antejardín parece descuidado y sin regar. De vez en cuando un gato gris se pasea en el frontis donde descansa la estatuilla de un enano. A un costado, en un garage bajo techo, un auto Chevrolet Sail azul está estacionado. Tras tocar el timbre varias veces nadie responde.

El pasaje está conformado por doce casas de un solo piso, todas anteceditas por un amplio antejardín. La mayoría están habitadas por ancianos que viven allí desde que sus inmuebles fueron construidos hace casi cincuenta años. Quizás eso explique la soledad de la calle. Una mujer que accede a hablarnos señala que, en general, al ministro se le ve poco. Sale muy temprano por la mañana y regresa después de las 7 de la tarde, sin tener mayor contacto con sus vecinos. Una mujer que vive enfrente señala que la casa de Elgueta es de propiedad fiscal y que antes de él otra autoridad del Poder Judicial había vivido allí. Otro vecino, un hombre de unos sesenta años que llega en camioneta, confirma que, desde su llegada al pasaje, el ministro ha cultivado una imagen recatada, evitando tejer lazos de algún tipo con los habitantes de esa calle. Eso explica que nadie lo conozca, dice.

Pasadas las tres de la tarde un joven de unos veinte años ingresa al pasaje. Cruza a paso lento el frontis de la casa de los Elgueta y camina hacia el fondo de la calle, donde vive junto a sus padres. Cuenta que sí conoce al ministro, que lo ubica porque como a los quince años trabó amistad con su hijo. De hecho, iban al mismo colegio, el Instituto O'Higgins. Dice que se hicieron amigos porque cuando él llegó junto a su familia, procedentes de otra ciudad, los Elgueta venían llegando igualmente desde fuera, desde Los Ángeles. Cuando ambos salieron del colegio, cada uno tomó distintos caminos y dejaron de verse.

Cerca de las cuatro llega hasta el frontis de la casa de los Elgueta una niña de no más de diez años, vestida con uniforme escolar. La niña tiene el pelo rojizo y usa lentes. Toca el timbre varias veces sin que nadie salga a abrirle. Recorre en dos ocasiones las afueras del sitio echando un vistazo al interior a través del garage. Vuelve a tocar el timbre y esta vez sale a recibirla una mujer que debe ser su madre. La mujer es joven, de unos 37 años, tiene el cabello largo y claro. Cuando le está abriendo a la niña, le preguntamos por el ministro. ¿Es posible hablar con él? ¿Se encuentra en casa? La mujer reacciona ofuscada. Sólo atina a decir: "Está perdiendo su tiempo aquí". Camina rápido, ingresa a la casa y luego da un portazo. La abulia vuelve a apoderarse de la calle sin salida.

EL PROFE DE PROCESAL

Desde que llegó en 2010 como ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Emilio Elgueta ha sido profesor en la Universidad de Aconcagua donde hace clases de Derecho Procesal. La carrera se dicta sólo en las noches en la sede Machalí de la universidad, a las afueras del centro histórico de la ciudad. Elgueta daba clases a alumnos de tercero y quinto año. La Universidad de Aconcagua no es la primera donde Elgueta hace clases. Su carrera como académico comenzó en 1995 en la Universidad de Talca y continuó en el centro de formación técnica Canon y en la Universidad UNIACC, donde fue profesor titular entre 2004 y 2008. Dos alumnos que comenzaron hace menos de un mes sus clases con él se refieren de manera positiva al "profe Elgueta". Dicen que es más práctico y que evita la teoría, que aburre a los alumnos.

Pero una fuente al interior de la comunidad universitaria, que pide estricta reserva de su nombre por temor a represalias, asegura lo contrario. "Lo que está pasando con Emilio Elgueta no es ninguna sorpresa. Por lo menos para quienes saben cómo funciona este tipo, cómo se mueve con su círculo cercano, con su núcleo de protección, no es ninguna sorpresa", señala.

“Era un secreto a voces que el voto de Elgueta costaba plata y dependiendo de la materia que se tratara, cuánto cobraba. Él funciona a través de emisarios, lo digo con conocimiento de causa”, dice esta fuente. Y agrega: “Tengo por lo menos dos personas que fueron ubicadas para asistir a reuniones donde había que llevar el mensaje de cuánto costaba resolver esa causa. Hablamos de causas de gran connotación pública”.

Según el relato de esta fuente, Elgueta no separaba las áreas en las que se movía: la profesional y la universitaria. Contactos al interior de la universidad podían serle útiles dentro del Poder Judicial y viceversa. Mucha de la gente que labora en la Corte de Apelaciones de Rancagua forma parte de la universidad, ya sea como alumno o como funcionario. Afirma que las autoridades de la universidad habrían estado al tanto de “las promesas de trabajo, de posicionamiento, o de trabajo administrativo en el Poder Judicial (hechas por Elgueta) a mujeres, especialmente alumnas. Elgueta tiene un departamento en Rancagua que no sabemos si es de él o si se lo prestaron. El departamento tiene una mesa, un par de sillas y una cama. Allí citaba a alumnas o conocidas de alumnas a conversar sobre algún tema en particular, de su situación académica, de su situación laboral o de alguna situación exclusivamente jurídica, o tratar alguna causa de algún conocido”. Consultado al respecto el vicerrector académico de la Universidad de Aconcagua, Bernardino Sánchez, descarta haber recibido alguna vez denuncias sobre acoso sexual del profesor a alumnas del establecimiento. Hoy a Elgueta se le atribuye una relación extramatrimonial con una estudiante de vespertino de alrededor de 40 años de edad, llamada Gladys.

“En una reunión con los directivos de la universidad yo dije que no me parecía que Emilio Elgueta tuviera una relación extramatrimonial con una alumna conocida por todos, que se paseara con ella en los patios, que la alumna pasara ramos que él mismo le hacía. Era una relación sabida por todo el mundo. La alumna interrumpía exámenes solemnes para llevarlo al casino a tomarse un café o a veces llegaba con dos cafés y se sentaba en la sala. En más de una ocasión, el coordinador tuvo que ir a pedirle que por favor saliera porque tenía que continuar con el examen que era solemne. Pero nadie podía decirle nada al ministro Elgueta. El tipo mantenía una posición prepotente frente al resto”, dice la fuente. “A esta alumna la presentó como su polola en una comida del Poder Judicial (de la Sexta Región) y la instaló en un puesto en el Juzgado de Policía Local de Rancagua. La alumna salió recién el año pasado de la universidad”.

La fuente entrevistada conoció a la actual pareja de Elgueta en la universidad, antes de que

ambos iniciaran una relación. Señala que Gladys estaba sin trabajo hasta que en tercer año conoció al ministro en la clase de Derecho procesal.

“Era una buena alumna, pero después de conocer a Elgueta cambió. Se sentía intocable, así como pesadita con el resto, no hablaba con nadie, tenía su grupo cerrado de amigas”, cuenta. Estas últimas se habrían beneficiado de la protección que Elgueta les proporcionaba a través de Gladys. “Nosotros fuimos a reclamar a la dirección de la universidad porque (las amigas de Gladys) estaban pasando Derecho procesal sin ir a clases. Firmaban el acta del examen final y aprobaban”.

LA GRABACIÓN A UN COLEGA

La misma fuente revela que “en octubre del año pasado el ministro fue bastante cuestionado al interior de la universidad”. El testigo asistió a una reunión con los directivos del establecimiento (entre ellos el decano, el jefe de carrera y el vicerrector académico) a propósito del caso de un profesor de Derecho que se vio obligado a renunciar temporalmente por criticar en una clase, ante sus alumnos, la poca especialización que en materias de derecho laboral tenían los ministros de las cortes de apelaciones del país. El profesor en cuestión es el abogado de la Universidad de Chile Ricardo Zúñiga Lizama, actual juez de policía local de Doñihue y encargado de dictar la cátedra de Derecho del Trabajo y Litigación Laboral en la Universidad de Aconcagua.

“Este docente fue grabado en una cátedra por dos alumnas que tienen vínculos de amistad con Emilio Elgueta”, cuenta la fuente. Y continúa: “En esa cátedra el docente dijo que los ministros de la Corte de Apelaciones de Rancagua no tenían ninguna especialización para determinar o para resolver ciertas cosas y que tampoco marcaban cierta jurisprudencia porque eran extrañamente dispares las resoluciones, incluso con la conformación de una misma sala. Con los mismos ministros, la forma de resolver podía cambiar ante un mismo caso, ante una misma situación. El docente decía que eso respondía a que los ministros no tenían ningún tipo de especialización. Le parecía que esa ambigüedad para resolver podía afectar siempre en términos jurídicos a cualquiera que se presentara. Uno no iba con ninguna seguridad de cómo iban a resolver en una sala determinada de la Corte de Apelaciones. Y eso al docente le molestaba”.

El abogado Ricardo Zúñiga confirma la versión entregada a The Clinic: “En mi cátedra solamente señalé que en las cortes de apelaciones en general (no mencioné la Corte de Rancagua en particular, ni a ningún juez o ministro de corte) no había ministros

especializados en Derecho del trabajo. Mi comentario fue que los ministros, por el solo hecho de ser nombrados ministros, no significa que tengan conocimiento en todas las materias del Derecho”.

Las alumnas que registraron el audio lo editaron y se lo llevaron a Elgueta, “a cambio de que él les consiguiera un trabajo en el Poder Judicial”, asegura la fuente anónima. Al enterarse de este hecho Zúñiga ofreció disculpas en la Corte, diciendo que él no se había referido a nadie en particular.

“Fui a hablar personalmente con el ministro Elgueta y le expliqué que mi comentario era un comentario académico, estrictamente académico, de la necesidad de tener cortes especializadas”, agrega el abogado y profesor. “Él lo entendió como que yo estaba diciendo que todos los ministros eran unos ignorantes y se ofendió. Pero yo lo hablé con él. Yo le dije: ‘Mire, escuche bien mi grabación, no me referí a usted’. De hecho cuando conversé con él me dijo: ‘¿Sabe?, yo me saqué buenas notas, fui un buen alumno en la escuela, estuve dentro de los mejores diez promedios de mi escuela’. Yo le dije que no tenía porqué poner en duda eso: ‘Yo no estoy diciendo que usted sea un mal ministro. Lo que yo digo es que en esta corte no hay nadie que sepa de derecho del trabajo profundamente, porque ven todas las materias y todos vienen de la jurisdicción penal’”.

Tras la conversación con Elgueta, a Zúñiga le pareció que el asunto estaba zanjado. Sin embargo, el conflicto escaló. El hoy suspendido ministro esperó a que hubiera un pleno de la Corte, o sea que estuvieran todos los ministros presentes, para hacerlos oír el audio de la clase de Zúñiga. La fuente anónima entrevistada por The Clinic y el propio Zúñiga coinciden en que Elgueta buscaba que la Corte le suspendiera su condición de abogado.

Viendo cuestionada su honra, el profesor presentó su renuncia a la universidad, lo que movilizó a los alumnos de la carrera para intentar revertir su salida. Se reunieron con los directivos de la universidad quienes evaluaron la situación y recontrataron a Zúñiga quien accedió a seguir haciendo clases en la sede Machalí de la Universidad de Aconcagua, a condición que las dos alumnas implicadas en el caso no continuaran en su clase.

Consultado sobre el motivo que habría llevado a Elgueta a buscar suspenderlo de su ejercicio como abogado, Ricardo Zúñiga dice ignorar las razones. Señala que al ministro prácticamente no lo conocía. “Yo, de hecho ,no me relacionaba con él”, dice. “Era un ministro más de la Corte. En la universidad rara vez lo saludé. Él hacía su clase, yo hacía la mía”.

ELGUETA, EL OMNIPONENTE

La fuente que critica a Elgueta dice tener la impresión de que el ministro era consciente de su enorme poder y que alardeaba de él. Se trata de una imagen que está en las antípodas del hombre serio y quitado de bulla que dibujan los funcionarios de la Corte y los abogados que lo conocían. “De hecho la semana pasada (el miércoles 27 de marzo), antes de que hicieran el registro de la oficina de Elgueta en la Corte, él mismo dijo: ‘Incluso van a inventar que tengo pactos con el diablo’”, agrega la fuente. Esta soberbia se develaba supuestamente en sus clases de Derecho procesal, donde “hablaba de sí mismo siempre. Era un reclamo recurrente de los alumnos que decían: bueno, si él quiere contar su vida que haga un libro, se lo compramos. Pero yo quiero que me haga clases”.

El profesor Elgueta solía, además, faltar a sus clases. En 2017 se produjo un grave conflicto entre dos alumnas de Derecho y la propia universidad porque el ministro simplemente no se presentó a tomar el examen correspondiente. Este tipo de situaciones, más el caso de la grabación, hizo que los alumnos exigieran su salida de la universidad en más de una oportunidad. En el establecimiento les dijeron que iban a abrir un sumario contra Elgueta pero la promesa quedó en nada, aseguran las fuentes consultadas por este medio. Esta versión es negada por el vicerrector académico quien señala que los alumnos jamás solicitaron la dimisión del ministro.

Según la fuente, antes de que a Elgueta y sus dos colegas de la Corte, Albornoz y Vásquez, los expulsaran de la masonería los tres solían reunirse en horarios impensados —a las 11 de la mañana en un día de semana— en los estacionamientos del gimnasio Energy, ubicado en un bulevar emplazado entre la universidad y el Jumbo de Rancagua.

“Yo tenía una peluquería al lado del gimnasio”, dice. “Entonces a mí me llamaba mucho la atención que los tres trabajaban juntos, que estaban todo el día juntos y que además mantenían una relación de amistad”.

Según el vicerrector académico de la Universidad de Aconcagua, Bernardino Sánchez, tras la suspensión de Elgueta como ministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua y su expulsión de la masonería, la casa de estudios tomó este martes 2 de abril la determinación de desvincularlo de esa casa de estudios. Sánchez reconoció que la institución privada “está enfrentando una situación compleja” que “pone en juego sus valores y principios”. “Como queremos que nuestros actos reflejen lo que decimos y hacemos, hemos tomado una decisión que es separar de la docencia al profesor Elgueta, al menos hasta que termine la investigación. De manera que, una vez que eso esté resuelto, revisaremos su posible

reintegro”, dijo. Sánchez confirmó además que el otro ministro de la Corte que también ejercía como profesor de esa universidad, Marcelo Vásquez, ha sido igualmente desvinculado.

Sin embargo, la decisión comunicada por Sánchez es puesta en duda por los alumnos de la carrera de Derecho de la Universidad de Aconcagua, quienes aseguran que la desvinculación de Elgueta y Vásquez aún no se hace efectiva. “Como ambos se han ausentado de clases en los últimos días, los alumnos alegaron”, asegura uno de ellos. “El secretario de la carrera nos dijo que hiciéramos una lista ‘porque no creo que venga’. Yo le dije: ‘¿Qué onda? ¿No se supone que estos hueones no se iban de acá? Y me respondió: ‘Es que todavía no lo oficializan. Y yo le pregunté por qué. Y me dijo que era porque no contestaban los teléfonos, ni los correos ni nada. No los puedo notificar de que están desvinculados”.

F u e n t e :

<https://www.theclinic.cl/2019/04/05/la-vida-del-cuestionado-juez-emilio-elgueta-en-rancagua-amores-y-enemigos/>

Comparte esto:

Haz clic para compartir en Twitter (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Facebook (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Telegram (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en WhatsApp (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para compartir en Skype (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para enviar por correo electrónico a un amigo (Se abre en una ventana nueva)

Haz clic para imprimir (Se abre en una ventana nueva)

Más